

## **FUNCIONES**

Fomento de San Sebastián, es una Sociedad de carácter mercantil del Ayuntamiento de San Sebastián, que tiene naturaleza de Sociedad Anónima y es de titularidad íntegramente municipal. El Capital Social de Fomento de San Sebastián, S.A., es de titularidad pública en su totalidad, tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración que ostenta en ella la condición de accionista único, a efectos de lo dispuesto en la Ley 09/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Fue constituida en 1902 y en el año 2004 se adscribieron a Fomento las competencias municipales vinculadas al Desarrollo Económico de la ciudad.

La Sociedad tendrá por objeto la promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas y sociales que contribuyan, directa e indirectamente, a impulsar el desarrollo del sistema productivo y del empleo del ámbito territorial de Donostia, potenciando todo tipo de iniciativas generadoras de riqueza, de actividad económica y empleo.